



SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE SANITARIO DEL PACIENTE CRÍTICO INTERHOSPITALARIO



Autores: Jurado Carmona, D; Delgado Cepedello, M.D.

1. INTRODUCCIÓN

El paciente crítico se caracteriza por presentar problemas de salud reales o potenciales que ponen en peligro su vida y que requiere cuidados integrales, observación y tratamiento.

Existen evidencias de que la supervivencia de los pacientes críticos mejora cuando los traslados de los mismos se efectúa con un equipo adecuado utilizando ambulancias debidamente equipadas y proporcionando cuidados óptimos para reducir el tiempo de transporte y garantizar la seguridad del paciente y del personal que lo realiza.

2. OBJETIVOS

- 1- Contribuir a mejorar las expectativas de supervivencia y reducción de morbilidad del paciente crítico.
- 2- Estandarizar el equipamiento que se requiera para estas situaciones.
- 3- Normar las relaciones para establecer el correcto funcionamiento del equipo multidisciplinar.
- 4- Realizar el traslado del paciente en condiciones de seguridad y comodidad evitando complicaciones.
- 5- Efectuar de la manera más apropiada el traslado del paciente de tal forma que este implique el menor riesgo posible y no repercuta negativamente en su estado.

3. METODOLOGÍA

Revisión bibliográfica mediante búsqueda en bases de datos de la evidencia (PubMed, CINAHL, CUIDEN PLUS, BV-SSPA, Scielo, ENFISPO, Cochrane Library).

Keywords que guiaron nuestra búsqueda (Tesauro DeCS): *Transporte de Pacientes, Seguridad de Equipos, Cuidados Críticos, Transferencia de pacientes.*

Se seleccionaron 30 referencias preliminares de las cuales se obtuvo información crítica para elaborar un decálogo con las principales recomendaciones en relación a la Seguridad en el transporte sanitario del paciente crítico intercentros.

4. RESULTADOS

El equipo a la llegada, deberá evaluar al paciente ejecutando un examen detallado y verificando que no existan condiciones que contraindiquen el traslado.



DECÁLOGO

- 1- Material para control de vía aérea, acceso vascular y distintos procedimientos
- 2- Oxígeno central y balón de oxígeno portátil.
- 3- Medicación de urgencias, drogas para soportes vitales avanzados, maletín estándar, drogas vasoactivas y relajantes musculares.
- 4- Perfusiones fluidos y bombas de infusión.
- 5- Desfibrilador bifásico y respirador mecánico portátil.
- 6- Material de inmovilización (colchón de vacío, férulas, tabla larga, inmovilizadores laterales y dispositivo tipo dama de elche).
- 7- Monitor con PA (invasiva y no invasiva), capnografía, EKG, temperatura.
- 8- Material fungible, cánulas nasofaríngeas, tubo endotraqueales, mascarilla laríngea, laringoscópio y tubos pleurales.
- 9- Reserva de baterías y documentos para registros.
- 10- Elegir el trayecto más adecuado y seguro teniendo en cuenta factores mecánicos que originen cambios ventilatorios y cardiocirculatorios (aceleración, desaceleración, ruidos, vibraciones ...). Para evitar posibles complicaciones como extubación, desaturación severa, hipoventilación, etc.

5. CONCLUSIONES

- 1- La instauración de nuestro decálogo, permite estandarizar criterios para mejorar las expectativas de supervivencia del paciente crítico.
- 2- Nos permite llevar a cabo unos procedimientos y actuaciones comunes por parte de todos los profesionales de enfermería garantizando la seguridad del paciente.
- 3- La búsqueda de evidencia sobre Seguridad en transporte sanitario crítico favorece la buena praxis y la continuidad asistencial.
- 4- Nuestra revisión abre un campo amplio para estudios posteriores y establecimiento de normas, procedimientos y protocolos en la atención al paciente que requiere traslado para su atención.

6. BIBLIOGRAFÍA

1. Información en línea sobre el transporte intrahospitalario de los pacientes enfermos graves adultos. *Acta paul. enferm.* [online]. 2005, vol.18, n.4, pp. 390-396. ISSN 1982-0194. <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-21002005000400007>.
2. Quality analysis by external users of the non-medical health transport unit of Alicante. Soriano Clemor, C ; *Rev Calid Asist* ;Volume: 26, Issue: 1, Pages: 12-7
3. Acuerdo diagnóstico entre equipos de emergencias y servicios hospitalarios. Fernández-Cotrina, José M. et al ; *Gac Sanit* ; Dic 2004, vol.18, no.6, p.458-463. ISSN 0213-9111